

JUCOPO aprueba acuerdo para realizar cuarto periodo extraordinario

- *Se efectuará el próximo 22 de agosto, con los temas acordados por las diferentes agrupaciones parlamentarias*

12.08.24. La Junta de Coordinación Política (JUCOPO) del Congreso capitalino aprobó el acuerdo para la celebración del cuarto periodo extraordinario de sesiones del segundo receso del tercer año de ejercicio de la II Legislatura, el jueves 22 de agosto.

Los asuntos a tratar durante este periodo extraordinario serán acordados por las personas coordinadoras de los diferentes grupos parlamentarios y asociaciones parlamentarias, y enlistados en un anexo que formará parte del acuerdo y será publicado en la Gaceta Parlamentaria correspondiente a esta sesión.

Cabe señalar que este acuerdo será comunicado a la presidencia de la Mesa Directiva, para que por su conducto se someta a la aprobación de la Comisión Permanente, en su sesión del miércoles 14 de agosto.

Al respecto, la diputada Martha Soledad Avila Ventura (MORENA) señaló que actualmente se desarrolla el proceso de definición de los temas que se tratarán en este periodo extraordinario, y que probablemente, el próximo 19 de agosto se revisarían los puntos que se incluirán en la orden del día, con base en las propuestas de las diferentes agrupaciones parlamentarias.

Durante esta sesión extraordinaria de la JUCOPO se comentaron también diversos oficios que informan modificaciones internas respecto a agrupaciones parlamentarias, comisiones, comités y la propia integración de la JUCOPO.

Así, derivado de la reincorporación de la legisladora María de Lourdes Paz Reyes (PT), se solicitó la sustitución de la diputada suplente Blanca Elizabeth Sánchez González (PT) en las comisiones de Salud, Desarrollo Metropolitano, Turismo, Seguridad Ciudadana, Planeación del Desarrollo, y Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra.

En el mismo sentido, ante la reincorporación de la legisladora Circe Camacho Bastida (PT), se solicitó sustituir a la diputada suplente Diana Laura Serralde Cruz (PT) en las comisiones de Administración y Procuración de Justicia, Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, Presupuesto y Cuenta Pública, Puntos Constitucionales e Iniciativas



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN



"II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"

II LEGISLATURA

Ciudadanas, Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México y Seguridad Ciudadana, así como en el Comité de Administración y Capacitación.

Además, las diputadas del grupo parlamentario del PT dan a conocer los cambios en la constitución de su grupo parlamentario, para nombrar a la diputada Camacho Bastida como coordinadora y a la legisladora Paz Reyes como vicecoordinadora.

De igual forma, la legisladora Nancy Marlene Núñez Reséndiz (MORENA) sustituye a la diputada suplente Luz María López Mulia (MORENA) en las comisiones de Planeación del Desarrollo, Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción, Administración y Procuración de Justicia, Derechos Humanos, Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, Igualdad de Género y Participación Ciudadana.

El legislador José Fernando Mercado Guaida (MORENA) sustituye al diputado suplente Óscar López Ramírez (MORENA) en las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, Turismo, Desarrollo Económico, Derechos Culturales, Hacienda y los comités de Administración y Capacitación, y de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales.

Por último, el legislador Raúl de Jesús Torres Guerrero (PAN) sustituye a la diputada suplente Nancy Viridiana Rangel López (PAN) en las comisiones de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México, Desarrollo Económico, Derechos Culturales y en el Comité de Asuntos Internacionales.

Mediante oficio de la diputada Gabriela Salido Magos (PAN), presidenta de la Mesa Directiva, se informa la reincorporación de la diputada Xóchitl Bravo Espinosa (Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas) a sus funciones como integrante de la JUCOPO.

--oOo--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO